

ACUERDO

Contrato Marco de Servicios

Composición de Fragancia

EL CONSULTOR Petrol & Bloom Perfumery 12 Rue Saint-Honore, Paris, Ile-de-France 75001, France	EL CLIENTE Noir Belle Cosmetics 48 Rue de Rivoli, 75004 Paris, France
---	--

El presente Acuerdo se celebra entre las partes indicadas a continuación y entra en vigor en la fecha de entrada en vigor indicada. Sustituye a todas las conversaciones previas sobre el mismo asunto.

ACUERDO N.º CTR-2026-0329	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR 19 de enero de 2026	PLAZO 12 semanas	LEY APLICABLE Leyes de Francia
ENCARGO Composición de Fragancia	ESTADO Para su ejecución		

Petrol & Bloom Perfumery SARL

Confidencial — preparado para Noir Belle Cosmetics. No debe distribuirse más allá de las partes designadas.

Contenido

01	Contrato	1
02	Las partes	2
03	Condiciones comerciales	2
04	Resumen del encargo	4
05	Antecedentes	4
06	Alcance y entregables	4
07	Especificación del servicio	6
08	Cronograma del programa	6
09	Cronograma de honorarios	7
10	Resumen de honorarios	8
11	Calendario de pagos	8
12	Situación y coberturas	9
13	Términos y condiciones	10
14	Ejecución	12

**EL CONSULTOR**

**Petrol & Bloom
Perfumery**

Petrol & Bloom Perfumery SARL ·
IVA FR40 493 217 665

12 Rue Saint-Honore, Paris, Ile-de-France
75001, France

atelier@petrolandbloom.com · +33 1 55 55
0142 · petrolandbloom.com

**EL CLIENTE**

Noir Belle Cosmetics

Noir Belle Cosmetics SAS

48 Rue de Rivoli, 75004 Paris, France

elodie@noirbellec cosmetics.com · +33 1 42
55 0187

CONDICIONES COMERCIALES

Las condiciones que rigen este acuerdo



FECHA DE ENTRADA
EN VIGOR

19 de enero de 2026

La fecha en que comienzan
las obligaciones



PLAZO INICIAL

12 semanas

Se renueva únicamente por
acuerdo escrito



HONORARIOS TOTALES

€23,160

€19,300 más IVA francés
(TVA) — 20%



CONDICIONES DE PAGO

Neto a 30 días

A partir de la fecha de cada
factura válida



LEY APLICABLE

Leyes de Francia

Tribunal de Comercio
de París



01

Resumen del encargo

Un encargo de composición de fragancia de doce semanas —brief olfativo, desarrollo iterativo de acordes y una fórmula lista para producción— que crea el aroma distintivo para la línea de debut de Noir Belle Cosmetics.

Antecedentes

La fragancia debut de Noir Belle necesita una identidad olfativa distintiva que corresponda a la firma visual de su línea de maquillaje, pero el brief —una oscuridad mineral, similar al petróleo, contra florales brillantes— es exactamente el tipo de tensión que suele suavizarse para cuando una fórmula está lista para producción. Sin un perfumista capaz de sostener esa tensión a través del cumplimiento de la normativa IFRA y la reproducción a escala de lote, Noir Belle corre el riesgo de lanzar una fragancia que resulte genérica.

Petrol & Bloom Perfumery propone una contratación de doce semanas para la composición de la fragancia: un taller de brief olfativo, tres rondas de desarrollo de acordes, una revisión completa de cumplimiento IFRA, una prueba de lote a escala de producción para confirmar que la fórmula se reproduce a volumen, y un paquete de traspaso completo para el fabricante contratado de Noir Belle. Las secciones siguientes describen el enfoque, los entregables, el cronograma y la inversión.

Alcance y entregables

01

DESARROLLO

Taller de brief olfativo y concepto

Definición del carácter mineral-floral y los puntos de referencia junto con el equipo de Noir Belle.

02

DESARROLLO

Arquitectura de acorde y primera modificación

Una estructura de salida/corazón/fondo construida en torno a la tensión petrol-bloom.

03

DESARROLLO

Rondas iterativas de modificación

Tres rondas de refinamiento de la fórmula conforme al brief.

04

CUMPLIMIENTO

Revisión de cumplimiento IFRA

Una verificación regulatoria completa según los estándares de la IFRA y el etiquetado de alérgenos.

05

PRODUCCIÓN

Prueba de lote a escala de producción

Una prueba de lote a escala que confirma que la fórmula se reproduce de forma idéntica en volumen.



FUERA DEL ALCANCE

- Fabricación por contrato o producción de llenado y acabado
- Producción de campaña de marketing o evento de lanzamiento



ESPECIFICACIÓN

Especificación del servicio



Ref.	Ítem	Especificación	Esfuerzo	Plazo	Precio unitario
SPC-01	Taller de brief olfativo y concepto	Definición del carácter mineral-floral y los puntos de referencia	1	13 de mayo de 2026	€1,800
SPC-02	Arquitectura de acordes y primera modificación	Estructura de salida/corazón/fondo construida en torno al brief	1	13 de mayo de 2026	€3,400
SPC-03	Rondas de modificación 2 y 3	Dos rondas adicionales de refinamiento de la fórmula	2	13 de mayo de 2026	€2,100 / round
SPC-04	Revisión de cumplimiento IFRA	Verificación regulatoria completa y etiquetado de alérgenos	1	13 de mayo de 2026	€1,900
SPC-05	Prueba de lote a escala de producción	Prueba de lote a escala que confirma la reproducibilidad a volumen	1	13 de mayo de 2026	€4,600

Las especificaciones quedan fijadas en el momento de la aceptación; cualquier cambio se gestiona mediante el procedimiento de control de cambios establecido en este documento.



01

SEMANAS 1-2 · TALLER DE BRIEF Y DIRECCIÓN CONCEPTUAL

Brief olfativo fijado y materiales de referencia confirmados.

02

SEMANAS 3-5 · PRIMER ACORDE Y RONDA DE MODIFICACIÓN 1

Arquitectura de acordes inicial desarrollada y evaluada.

03

SEMANAS 6-8 · RONDAS DE MODIFICACIÓN 2-3 Y REFINAMIENTO

Fórmula refinada a través de dos rondas adicionales de modificación.

04

SEMANA 9 · REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO IFRA

Revisión regulatoria completa conforme a los estándares IFRA.



FLUJO DE TRABAJO	SEMANAS	TARIFA	IMPORTE
Taller de brief olfativo y concepto Definición del carácter mineral-floral y los puntos de referencia	1	€1,800	€1,800
Arquitectura de acordes y primera modificación Estructura de salida/corazón/fondo construida en torno al brief	1	€3,400	€3,400
Rondas de modificación 2 y 3 Dos rondas adicionales de refinamiento de la fórmula	2	€2,100 / round	€4,200
Revisión de cumplimiento IFRA Verificación regulatoria completa y etiquetado de alérgenos	1	€1,900	€1,900
Prueba de lote a escala de producción Prueba de lote a escala que confirma la reproducibilidad a volumen	1	€4,600	€4,600
Honorarios totales			€19,300

Honorarios profesionales €19,300

IVA francés (TVA) — 20% €3,860

Valor máximo del contrato €23,160

 **Valor máximo del contrato**

€23,160

Todos los montos están en EUR y no incluyen los impuestos aplicables, que se cobrarán a la tasa vigente. Los honorarios se facturan mensualmente en función del avance realizado y son pagaderos dentro de los 30 días siguientes a la fecha de la factura. Los gastos se facturan a costo con aprobación previa por escrito.



CALENDARIO DE PAGOS

Cuándo vence cada cuota



N.º	Hito	Desencadenante	Parte	Importe
01	Semanas 1-2 · Taller de brief y dirección conceptual	19 de enero de 2026	30%	€5,790
02	Semanas 3-5 · Primer acorde y ronda de modificación 1	Al inicio de la entrega	30%	€5,790
03	Semanas 6-8 · Rondas de modificación 2-3 y refinamiento	En la aceptación del hito	20%	€3,860
04	Semana 9 · Revisión de cumplimiento IFRA	En la entrega final	20%	€3,860
Total (sin impuestos)			100%	€19,300

Los plazos se facturan conforme a los hitos anteriores y son pagaderos dentro de los 30 días siguientes a cada factura. Todos los importes están en EUR y excluyen IVA francés (TVA) — 20%.



SITUACIÓN

Registros, coberturas y garantías

Credencial	Entidad emisora	Referencia	Alcance	Estado
Entidad registrada	Registro de sociedades, Francia	Petrol & Bloom Perfumery SARL	Nombre comercial e identidad jurídica	Activo
Registro fiscal	Autoridad fiscal, Francia	VAT FR40 493 217 665	Todos los trabajos facturados	Activo
Seguro de responsabilidad civil profesional	Aseguradora comercial	Disponible a solicitud	Composición de Fragancia	Se renueva anualmente
Seguro de responsabilidad civil general	Aseguradora comercial	Disponible a solicitud	Trabajos en sitio y en las instalaciones del cliente	Se renueva anualmente
Afiliación a un organismo profesional	Asociación sectorial, Francia	Disponible a solicitud	Código de conducta y procedimiento de reclamaciones	Al corriente

Los certificados y anexos de pólizas se entregan a solicitud y se reemiten a Noir Belle Cosmetics a solicitud en cualquier momento durante el encargo.

Términos y condiciones

01

1. Plazo y Terminación

Este Acuerdo entra en vigor en la fecha de entrada en vigor y continúa durante el plazo inicial indicado anteriormente, salvo que se termine antes de conformidad con esta cláusula. Cualquiera de las partes puede terminar el encargo, o cualquier orden de trabajo, con un aviso por escrito de 30 días. Cualquiera de las partes puede terminar de inmediato mediante aviso por escrito si la otra comete un incumplimiento sustancial que no se subsane dentro de los 15 días hábiles posteriores al aviso, o se declara insolvente. Al terminar, el Cliente pagará por todos los servicios debidamente prestados y los gastos debidamente incurridos hasta la fecha efectiva de terminación.

02

2. Honorarios y Pago

El Cliente pagará los honorarios establecidos en el Calendario de Honorarios, excluidos los impuestos aplicables. Petrol & Bloom Perfumery facturará mensualmente en función del avance; cada factura será pagadera dentro de los 30 días posteriores a su fecha. Los gastos preaprobados se recargarán a costo y no excederán el límite acordado sin el consentimiento previo por escrito del Cliente. Petrol & Bloom Perfumery podrá cobrar intereses sobre los montos vencidos a la tasa máxima permitida por la ley, devengados diariamente.

03

3. Propiedad Intelectual

Cada parte conserva la propiedad de la propiedad intelectual que posea antes del encargo o que desarrolle de forma independiente a este. Una vez efectuado el pago total de los honorarios correspondientes, Petrol & Bloom Perfumery cede al Cliente todos los derechos de propiedad intelectual sobre los entregables a medida creados específicamente para el Cliente bajo este Acuerdo. Petrol & Bloom Perfumery conserva la propiedad de sus métodos, marcos de trabajo, herramientas y conocimientos técnicos, y otorga al Cliente una licencia perpetua y no exclusiva para utilizarlos en la medida en que estén incorporados en los entregables para sus fines comerciales internos.

04

4. Confidencialidad

Cada parte mantendrá confidencial toda la información no pública divulgada por la otra en relación con este Acuerdo, la utilizará únicamente para cumplir con sus obligaciones y la protegerá con un cuidado no menor al que aplica a su propia información confidencial. Estas obligaciones no se aplican a la información que sea o llegue a ser pública sin culpa de la parte receptora, que fuera lícitamente conocida antes de su divulgación, o cuya divulgación sea

exigida
por ley
o
normativa.
Esta
cláusula
sobrevive
a la
terminación
durante
un
período
de
cinco
años.

05

5. Responsabilidad e Indemnización

Ninguna de las partes excluye la responsabilidad por muerte o lesiones personales causadas por su negligencia, por fraude, ni por ninguna responsabilidad que no pueda excluirse legalmente. Sujeto a lo anterior, ninguna de las partes será responsable por pérdidas indirectas o consecuentes, ni por pérdida de beneficios, ingresos o ahorros previstos. La responsabilidad total acumulada de Petrol & Bloom Perfumery derivada de o en relación con este Acuerdo se limita al total de honorarios pagados bajo el respectivo alcance de trabajo en los 12 meses anteriores al hecho que dé origen al reclamo. Petrol & Bloom Perfumery mantiene un seguro de responsabilidad profesional en niveles comercialmente razonables.

06

6. Ley Aplicable y Disputas

Este Acuerdo y cualquier disputa que surja de él o en relación con él se rigen por las leyes de Francia. Las partes intentarán primero resolver cualquier disputa de buena fe mediante escalamiento a sus respectivos patrocinadores superiores. Si la disputa no se resuelve dentro de los 30 días, los tribunales del Tribunal de Comercio de París tendrán jurisdicción exclusiva, salvo que cualquiera de las partes podrá solicitar medidas cautelares ante cualquier tribunal competente.

LEY APLICABLE

Leyes de Francia

JURISDICCIÓN

Tribunal de Comercio de París

 Este Acuerdo es ejecutado por los representantes debidamente autorizados de las partes y entra en vigor en la fecha de entrada en vigor indicada anteriormente.

EN REPRESENTACIÓN DE 
NOIR BELLE COSMETICS


Élodie Marchand

Fundadora y Directora Creativa

Fecha

EN REPRESENTACIÓN DE 
PETROL & BLOOM
PERFUMERY


**Petrol & Bloom
Perfumery**

Firmante autorizado

Fecha

 **Petrol & Bloom Perfumery**


12 Rue Saint-Honore, Paris, Ile-de-France 75001, France

atelier@petrolandbloom.com · +33 1 55 55 0142 ·

petrolandbloom.com

Petrol & Bloom Perfumery SARL · VAT FR40 493 217 665